

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

59**LOS MOLINOS****RÉGIMEN ECONÓMICO**

No habiéndose presentado alegaciones al acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento el día 4 de marzo de 2010, relativo a modificación del complemento específico de los puestos de trabajo de agente de Policía Local del Ayuntamiento de Los Molinos, se eleva a definitivo, procediéndose a su publicación, tal y como establece el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Modificación del complemento específico de los puestos de trabajo de Policía Local del Ayuntamiento de Los Molinos:

- Complemento específico de agente de Policía Local: 829,21 euros.
- Complemento específico de cabo de Policía Local: 1.180,53 euros.

Los Molinos, a 8 de abril de 2010.—El alcalde, Francisco Javier Alonso Priego.

(03/14.449/10)